

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RODLAROK S. A.-

CUANTIA: INDETERMINADA



1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
2 República del Ecuador, hoy día **primero de Septiembre del año dos**
3 **mil ocho**, ante mí **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO**
4 **SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece: el señor Euler Anibal
5 Gaybor Pizarro, en calidad de Gerente General y Representante Legal de
6 la Compañía RODLAROK S. A., conforme lo justifica con la copia del
7 nombramiento que acompaña, quién se encuentra debidamente
8 autorizado por la Junta General Universal de Socios de la compañía,
9 celebrada el 18 de Agosto del 2008, según consta de la copia certificada
10 del acta que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad
11 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, mayor de edad,
12 legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me presenta
13 para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se
14 detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
15 su cargo, sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio y de Reforma
16 de Estatuto de la Compañía RODLAROK S. A., conforme a las siguientes
17 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración
18 de la presente escritura el señor Euler Anibal Gaybor Pizarro, en calidad
19 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía RODLAROK
20 S. A., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que
21 acompaña, quién se encuentra debidamente autorizado para el
22 otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Socios
23 de la compañía, celebrada el 18 de Agosto del 2008, a las nueve horas,
24 según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El
25
26
27
28

J.M.M.P. 172684

1



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 compareciente declara su voluntad de otorgar el Cambio de Domicilio y
2 Reforma de Estatutos de su representada de acuerdo al presente
3 instrumento. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES:** a.- La Compañía
4 RODLAROK S. A., se constituyó con el domicilio en la ciudad de
5 Guayaquil, mediante escritura pública celebrada el treinta de Diciembre
6 del dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón
7 Guayaquil, Abg. Francisco Coronel Flores, aprobada por la Intendencia
8 de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 06.G.IJ.0000386,
9 de fecha dieciocho de Enero del dos mil seis e inscrita en el Registro
10 Mercantil del Cantón Guayaquil, con el número quince mil
11 cuatrocientos veintiséis, de fecha treinta y uno de Julio del dos mil siete.
12 b.- La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión de carácter
13 universal celebrada el dieciocho de agosto del dos mil ocho, a las nueve
14 horas, resolvió cambiar el domicilio la compañía e introducir la
15 consecuencia Reformar al Estatuto, conforme consta del acta que se
16 agrega. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE**
17 **ESTATUTO.-** Conforme a la resolución de la Junta General Universal de
18 Socios celebrada el dieciocho de Agosto del dos mil ocho, el otorgante
19 DECLARA: UNO: Que los accionistas resolvieron cambiar el domicilio
20 principal de la compañía a la ciudad de Machala, Provincia de
21 El Oro; y, DOS: Como consecuencia del cambio de domicilio, se
22 reforma el Artículo Primero del Estatuto, el que dirá: ARTICULO
23 PRIMERO.- La compañía se denominará RODLAROK S. A. El domicilio
24 principal de la compañía es la ciudad de Machala,
25 Provincia de El Oro y podrá establecer sucursales en cualquier
26 lugar de la República del Ecuador o del exterior; y, TRES: Que declara
27 bajo juramento que su representada RODLAROK S. A., no tiene
28 contratos de obra pública con el Estado. **CUARTA: DOCUMENTOS**

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

RODLAROK S.A.

Guayaquil, Noviembre 09 del 2007

Señor
EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO
Ciudad.-

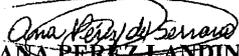


De mis consideraciones:

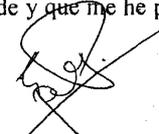
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **RODLAROK S.A.**, en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo **Vigésimo Quinto** de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el 30 de Diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Julio del 2.007

Atentamente,


ANA PEREZ LANDIN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RODLAROK S.A** que antecede y que me he posesionado en esta fecha. - Guayaquil, Noviembre 12 del 2007.


SR. EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO
GERENTE GENERAL
C.C.070400131-2
Nacionalidad: Ecuatoriana



AL. LUIS ZAMBRANO LARREA

NUMERO DE REPERTORIO: 57.508
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:12

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Noviembre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
RODLAROK S.A., a favor de **EULER ANIBAL GAYBOR**
PIZARRO, a foja 136.346, Registro Mercantil número 24.363.

ORDEN: 57508



AL. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

s. 9,30

REVISADO POR: *LF*



REGISTRO
MERCANTIL

AB. PATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
Machala, a 27 AGO 2009 de



Luis Zambrano Larrea
AL. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RODLAROK S.A.

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de agosto de año dos mil ocho, a las nueve horas, se reúnen en la oficina ubicada en las calles Ayacucho y Marcel Laniado, Esquina, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la compañía RODLAROK S.A. señores: ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ, propietario de 480 acciones; y, EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Encontrándose reunido quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor Anibal Rafael Gaybor Rodríguez y actuando como Secretario el Gerente General, el señor Euler Anibal Gaybor Pizarro.

El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los Socios según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General. Acto seguido el Presidente ordena se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA;
- 2.- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL; Y,
- 3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN ESTA JUNTA,

1.- CAMBIO DE DOMICILIO.- El socio Sr. Euler Anibal Gaybor Pizarro, toma la palabra y sugiere a la Junta que la compañía requiere cambiar inmediatamente su domicilio a esta ciudad de Machala, debido a que todos los socios viven en esta ciudad y que igualmente la mayoría de sus actividades productivas de la compañía las realizan en esta provincia de El Oro, por lo que propone realizar dicho cambio en el menor tiempo posible. La Junta General discute el tema y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aceptar el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Al tratar el segundo punto del orden del día, los socios con la decisión anteriormente adoptada, consideran indispensable realizar una reforma al Estatuto Social



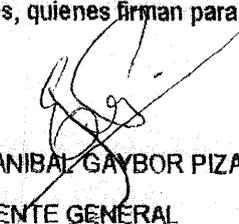
Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO
SEXTO
VIC. - MACHALA - EL ORO

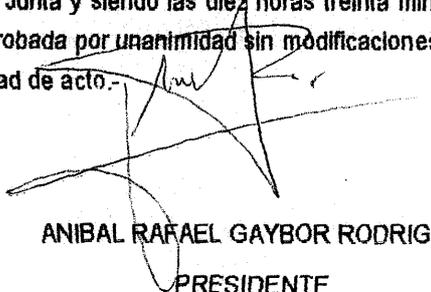
120
de la Compañía, por consiguiente y por unanimidad se aprueba la siguiente Reforma al Artículo Primero del Estatuto Social que, en lo posterior dirá: **"ARTICULO PRIMERO.- La Compañía se denominará RODLAROK S.A.** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Machala, Provincia de El Oro y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior".

3- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.-** Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los tramites necesarios para cumplir con los actos resuelto por la Junta General, y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios autorizan al Gerente General, Sr. Euler Anibal Gaybor Pizarro, para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diez horas treinta minutos, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones por los asistentes, quienes firman para constancia en unidad de acto.

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO
MACHALA, EL ORO
EJ. 0288


EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO
GERENTE GENERAL


ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ
PRESIDENTE

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-cinco-

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 **HABILITANTES.**- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
2 cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta
3 minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta
4 escritura. f) ABG. CLEMENTE VACA JERVEZ, Matricula número
5 trescientos sesenta y cinco, del Colegio de Abogados de El Oro.-
6 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a Escritura
7 Pública para que surtan los efectos de Ley. Se observaron los
8 preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al
9 compareciente íntegramente por mi el Notario, éste se ratifica y firma
10 conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



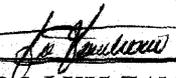
Sr. EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA RODLAROK S. A.
C. C. No. 070400131-2

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO



SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE TERCER TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebraci3n.-*.*.*.*.


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

AL. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOT. SEXTO DE SEXTO
MACHALA, OCHO DE JUNIO DE 1984

RODLAROK S.A.

Guayaquil, Noviembre 09 del 2007

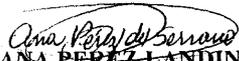
Señor
EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

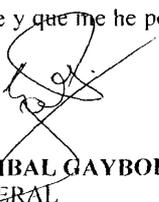
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **RODLAROK S.A.**, en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo **Vigésimo Quinto** de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el 30 de Diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Julio del 2.007

Atentamente,


ANA PÉREZ LANDÍN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RODLAROK S.A** que antecede y que me he posesionado en esta fecha. - Guayaquil, Noviembre 12 del 2007.


SR. EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO
GERENTE GENERAL
C.C.070400131-2
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 57.508
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:12

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Noviembre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RODLAROK S.A.**, a favor de **EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO**, a foja 136.346, Registro Mercantil número 24.363.

ORDEN: 57508



s 9.30

REVISADO POR: *ktf*

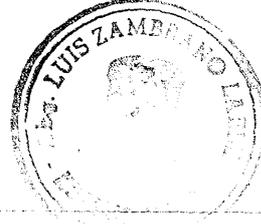


**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992522690001
RAZON SOCIAL: RODLAROK S A
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA LA VICTORIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GAYBOR PIZARRO EULER ANIBAL
CONTADOR: PINEDA CARLOS ALBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/07/2007 FEC. CONSTITUCION: 31/07/2007
FEC. INSCRIPCION: 22/08/2007 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/08/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 13
Manzana: 155 Oficina: P.B. Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA AVICOLA FERNANDEZ Email:
capcontador2006@hotmail.com Telefono Trabajo: 042233204

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:  SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JECR290607 Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 12/08/2008

Página 1 de 2

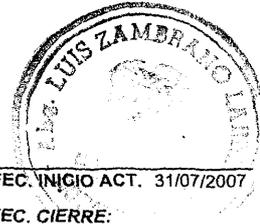
SOCIEDADES



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992522690001
RAZON SOCIAL: RODLAROK S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 31/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA LA VICTORIA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 13 Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA AVICOLA FERNANDEZ Manzana: 155 Oficina: P.B. Email: capcontador2006@hotmail.com Telefono Trabajo: 042233204

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 05/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA LA VICTORIA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GENERAL SERRANO Número: 7 Intersección: BUENA VISTA Referencia: FRENTE A LA DESPENSA MARIANITA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072920356 Telefono Trabajo: 072938250

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 12/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA LA VICTORIA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Número: S/N Referencia: HACIENDA LA JOSEFINA JUNTO AL RIO GUAYAS Oficina: P.B. Kilómetro: 17 Camino: CARROZABLE - PUNTA DE PIEDRA Telefono Trabajo: 042233204

NOTARIO SEXTO MACHALA

**DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.**

Machala, a 20 NOV 2008 de

CONTRIBUYENTE: AL. LUIS ZAMBRANO LLERENA **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
Usuario: JECR290607 **Lugar de emisión:** MACHALA/AVENIDA 9 DE **Fecha y hora:** 12/08/2008

MACHALA - EL ORO

Página 2 de 2



NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomé nota al margen de la constitución de la Compañía RODLAROK S.A., de la resolución número CERO OCHO - G - IJ- CERO CERO CERO SIETE UNO OCHO CUATRO, emitida de fecha veintidós de octubre del dos mil ocho, firmada por el Abogado JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, mediante la cual se aprueba la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA RODLAROK S.A., celebrada ante el Notario Sexto del Canton MACHALA de fecha primero de Septiembre del dos mil ocho. Doy fe.-
Guayaquil, 17 de Noviembre del 2008.-

Ab. Renato D. Ballester Córdova
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. 08 - G - IJ. 0007184 de fecha 22 de Octubre del 2008 dictada por Ab. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la compañía **RODLAROK S.A.**, el 01 de Septiembre del 2008.-----

Machala, a 19 de Noviembre del 2008



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.08.G.IJ.0007184, dictada por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 22 de Octubre del 2.008; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.422 y anotada en el Repertorio bajo el No. 3.049.- Machala, a veinte de Noviembre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 783 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a veinte de Noviembre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida



y una copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala de la Compañía **RODLAROK S. A.**- Machala, a veinte de Noviembre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



NUMERO DE REPERTORIO: 64.070
 FECHA DE REPERTORIO: 24/Nov/2008
 HORA DE REPERTORIO: 09:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0007184, dictada el 22 de Octubre del 2008, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab, Juan Antonio Brando Alvarez queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Guayaquil a la de **Machala** y la Reforma del estatuto de la compañía **RODLAROK S.A.**, de fojas **146.600 a 146.618**, Registro Mercantil número **25.559**. -
2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 64070



[Handwritten signature]

REVISADO POR: *[Handwritten initials]*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

“De conformidad con el numeral 5 del artículo 1º de la Ley Notarial, terminada por el Decreto Supremo Número 2255, de Marzo 31 de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de (19) fojas es exacta al documento que se exhibe. Guayaquil, **2 DIC. 2008**”

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Décimo Sexto
 del Cantón Guayaquil

